



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-0181

Salta, 04 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.609/2014

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con la equiparación total de la materia Bioquímica, correspondiente al plan de estudios 2013, de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 128, obra informe elevado por el Dr. Julio Rubén Nasser y Dra. Adriana Álvarez, docentes de la Cátedra Bioquímica de la Escuela de Agronomía, donde comunica los alumnos que fueron evaluados el día 23 de febrero de 2016, para acceder a la equiparación total de la asignatura Bioquímica del plan 2013, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CDNAT-2013-0717, Artículo 2°;

Que a fs. 133, obra informe de Planeamiento Pedagógico, indicando que los alumnos, revistan a la fecha en el plan 2013 de la carrera de Ingeniería Agronómica;

Que en la Resolución CDNAT -2013-0717, establece los temas que deben rendir los alumnos a fin de acceder a la equiparación total de Bioquímica (plan 2013), como asimismo el procedimiento a seguir en el artículo 3°;

Que por lo expuesto corresponde otorgamiento de equiparación total de Bioquímica del plan 2013 a los alumnos indicados por la cátedra;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

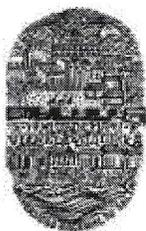
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR a favor de los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, **equiparación total de la materia BIOQUIMICA**, en virtud de haber aprobado los temas fijados por Resolución CDNAT-2013-0717, e informe de la cátedra a fs: 128, a saber:

Ingeniería Agronómica – Plan 2003		Ingeniería Agronómica – Plan 2013	
N° L.U.	Nombre y Apellido		
412.655	CHALUP, Guadalupe Cristina Química Orgánica –nota: 5(cinco) Temas faltantes – nota: 9 (nueve)	por	Bioquímica: 7(siete)
412.083	GONZALEZ, Miguel Ángel Química Orgánica-nota: 6 (seis) Temas faltantes: 6 (seis)	por	Bioquímica: 6 (seis)
410.792	VILLAGRAN, Yesica Paola Química Orgánica-nota: 6 (seis) . Temas faltantes: 8 (ocho)	por	Bioquímica: 7 (siete)
409.925	PACHAO, Flavia Noelia Química Orgánica: 4 (cuatro) Temas faltantes: 8 (ocho)	por	Bioquímica: 6 (seis)

Filename: R-DEC-2016-0181



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016-0181

Salta, 04 de marzo de 2016

EXPEDIENTE N° 10.609/2014

ARTICULO 2º: DEJAR DEBIDAMENTE ESTALECIDO que la nota final otorgada en la materia BIOQUIMICA, de la carrera Ingeniería Agronómica - Plan 2013, se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral N° 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Académica.

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES